

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Anna

**2025/00488** Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, para la convocatoria de cinco plazas de peón/a de mantenimiento general, a tiempo completo, y nombramiento del órgano técnico de selección. Código de convocatoria: 1005/2024.

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 28/2025, de fecha 15 de enero de 2025, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal laboral a tiempo parcial para cubrir cinco plazas de peón de mantenimiento general, a tiempo completo, personal laboral fijo, por procedimiento de consolidación de empleo temporal, mediante concurso, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de aspirantes admitidos:

Admitidos:

NOMBRE	N.º REGISTRO	FECHA
PEDRO IBÁÑEZ CIGES	2097	28-10-2024
JOSÉ-VICENTE PONCE VILA	2182	07-11-2024
RICARDO PEIRÓ CUENCA	2180	07-11-2024
JOSÉ VES CIGES	2186	08-11-2024
JOSÉ-JOAQUÍN CUENCA CARBONELL	2251	18-11-2024
MARTÍN HERNÁNDEZ GRIMALTOS	2253	19-11-2024
PEDRO CARBONELL LLUCH	2269	20-11-2024
SANTIAGO VILLALOBOS TORREGROSA	2280	20-11-2024

Excluidos: Ninguno.

Asimismo, en el mismo decreto, se ha designado a los miembros del OTS que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Presidente: David Tortosa Bravo

Presidente Suplente: María-José Calatayud Benito

Vocal 1: María-Pilar García Cebrián

Vocal 1 Suplente: Rosalinda Mollá Gárzón

Vocal 2: Sergio Lurbe Torres

Vocal 2 Suplente: María Jesús Ros Grau

Vocal 3: Lucas Gieure Sastre

Vocal 3 Suplente: María Carmen Guillot Valls



Secretario: Vicente López Gayá  
Secretario Suplente: Jose Julio García Barber

Acordando publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros que componen el Órgano Técnico de Selección, a efectos de su posible recusación, por plazo de cinco días hábiles, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://ajuntamentanna.sedelectronica.es>

y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los resultados del baremo de méritos del concurso, y en definitiva, cualquier decisión que adopte el órgano técnico de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de la fase de concurso, se expondrán en las sedes y página web que se señale en las bases de la convocatoria, bastando dicha exposición, en la fecha en que se inicie, como notificación a todos los efectos.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://ajuntamentanna.sedelectronica.es>.

Lo cual, se hace público para general conocimiento.

Anna, 15 de enero de 2025.—El alcalde, Miguel Marín Beneyto.